

Viernes, 24 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases 59 plazas del proceso de estabilización del empleo temporal- plaza de conductor/a grúa y Cocinero/a del Centro Infantil La Data.

Corrección de bases 1 plaza de Cocinero/a del Centro Infantil “La Data” y 1 plaza de Especialista conductor/a grúa, de la convocatoria de 59 plazas del proceso de estabilización del empleo temporal, mediante el procedimiento de concurso de méritos.

Por la Junta de Gobierno Local del día 23 de enero de 2023, se aprobó la corrección de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal, en lo referente a la jornada laboral de 1 plaza de Cocinero/a del Centro Infantil La Data”, y cuyo anuncio se ha insertado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 23 del 2 de febrero de 2023.

Consecuentemente, la Junta de Gobierno Local, sesión del 17 de febrero de 2023, aprueba la corrección material del Anexo I de las bases del proceso selectivo para cubrir 59 plazas de la estabilización, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, mediante el procedimiento de concurso de méritos (Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 0243, de 22 de diciembre de 2022). En particular en la jornada de la plaza de “1 Cocinero/a del C.I. La Data (Laboral), debiendo quedar como sigue:

N.º	DENOMINACIÓN DE PLAZA	GRUPO	JORNADA	RÉGIMEN
1	COCINERO/A C.I. LA DATA	AP	66,66%	LABORAL

Igualmente, por la Junta de Gobierno Local, sesión del 3 de febrero de 2023, se acuerda estimar Recurso de Reposición interpuesto contra los requisitos de acceso a la plaza de “Especialista conductor/a grúa”, al considerar que no procede la exigencia del carné de conducir C1E, sino el C1. Siendo el siguiente tenor literal:

“Modificar el Anexo II de las bases de la convocatoria, en la plaza de “Especialista Conductor/a Grúa Municipal”, columna “Otros” que deberá quedar del siguiente modo:



Viernes, 24 de febrero de 2023

“Estar en posesión del Carné de conducir B y C1. Así como el C.A.P. (Certificado de Aptitud Profesional)”

Plasencia, 22 de febrero de 2023

Fernando Pizarro García

ALCALDE

